LINEBRILL

Lat. 1133 FMT 6853

VIII CONVENCION ANUAL

ASOCIACION NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN CIENCIASCENTRO UNIVERSITARIO

AVICOLAS (A N E C A).

BIBLIOTECOLOGICAS

IXTAPA, ZIHUATANEJO 2-7 MAYO. 1983.

LA RED DE INFORMACION PECUARIA EN MEXICO Y LA AVICULTURA

LINDA SAMETZ DE WALERSTEIN COORDINADORA BIBLIOTECA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA U. N. A. M.

LOURDES ROVALO DE ROBLES JEFE DE LA HEMEROTECA Y CONSULTA - BIBLIOTECA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA U. N. A. M.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA 1983.

INFOBILA

	Introducción	p.
1.	Objetivo	1
2.	Antecedentes	2-8
3.	Información	8-13
4.	Información Avícola	13-15
	Conclusiones	
	Obras consultadas	

INTRODUCCION

Es en los áltimos años cuando la investigación ha tomado un caris más diná mico en nuestro país.

Para llevar a cabo investigaciones se requiere de información, ya que ésta es un recurso indispensable para apoyar el progreso de la humanidad, pues respalda su capacidad para resolver problemas.

Las naciones desarrolladas poseen mecanismos adecuados para la recopila--ción, procesamiento, almacenamiento, recuperación y diseminación de la información para que los interesados puedan hacer uso de ella en forma opor-tuna y así puedan realizar de la mejor manera sus actividades.

En países en vías de desarrollo como el nuestro, al igual que la investiga ción, la información se ha empezado a organizar. Se han creado bibliotecas, centros de información, se han establecido convenios con organismos internacionales para poder utilizar sus bancos de datos, programas de prestamo interbibliotecario, asistencia a congresos, cursos y capacitación.

Aúnque las instituciones han estado interesadas en implementar Estas, aún se carece de la infraestructura adecuada para dar los servicios ad hoc a - las necesidades de los investigadores.

Por éste motivo es imprescindible crear la Red de Información Pecuaria, cu yo objetivo primordial sería poner a disposición del usuario la informa--- ción requerida para desarrollar de mejor manera sus actividades de estudio e investigación.

1. OBJETIVO

Presentar a la comunidad científica de Este foro los antecedentes y un panorama de la situación actual de la información pecuaria en México haciendo énfasis en la avicola y la necesidad impostergable de la creación de -una Red de Información Pecuaria.

2. ANTECEDENTES

México se ha distinguido por ser un país rico en recursos naturales, sien do uno de sus problemas más graves la falta de planeación para su explotación.

Desde la época prehispanica las aves ocupaban un lugar de primer orden: "Los pueblos indigenas habitantes del Antiguo México, originalmente recolectores y cazadores nómadas, ya establecidos sedentarios, domesticarón al Huexolotl o guajolote (Meleagris gallopavo), al Xoloitzcuintli o perro
pelón mexicano (Canis domesticus) hay evidencias de que lograrón domesticar al pato, la paloma, la codorniz y el conejo.

En México - Tenochtitlán, los Tlatoanis aztecas habían establecido jardines botánicos y parques zoológicos, estos últimos no sólo para la exhibición de aves, peces y mamiferos, sino también para la cría, mantenimiento y aprovechamiento de los productos.

Estas casas de aves y de fieras estaban situadas fuera del recinto del --Templo mayor y próximos a los palacios de Moctezuma" (Ramírez Valenzuela. 1982, p.4).

Los Calpixque, nos dice el Dr. Ramírez Valenzuela eran los que cuidaban a las aves y a quienes se les puede considerar como los primitivos Médicos Veterinarios Zootecnistas de México.

La conquista Española trajó consigo la introducción de diferentes espe--cies, los cuáles en pocos años se convierten en una gran población animal.

Con el tiempo fué tanta la producción de ganado que empezó a ser perjudicial para la agricultura, pues como muchos animales pastaban libremente dañaban las labranzas de los indígenas, aunado a la formación de rebaños salvajes, motivando con ello que el gobierno virreinal dictara leyes protectoras a la agricultura.

Ante tal situación, la medicina Veterinaria y Zootecnia empezó a jugar un papel importante y lo curioso es que el prólogo de la obra Don Juan Suárez de Peralta Libro de Albeiteria, Guillermo Quezada Bravo considere a -

éste "como fundador de Esta ciencia en América" (Suárez de Peralta, 1953, p. XXIII). Este libro fué el primero que se escribió sobre Ciencias Veterinarias en América, probablemente entre 1575 y 1580, pero permaneció iné dito, hasta que el Dr. Nicanor Almanza Herranz y Guillermo Quezada Bravo localizaron el manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid.

O sea que a partir del siglo XVI la información empieza a ser importante para la comunidad de este gremio. Vemos a continuación que uno de los medios que serviría para introducir cambios en la industria agrícula es también el libro:

Barreiro nos relata que "durante los primeros doce años seguidos a la Independencia de México, en 1821, la industria agrícola permaneció estacionaria. Muy raro propietario introdujo algunas modificaciones en el cultivo, algunas reformas en los beneficios de sus productos; y esto luchando como debe superarse, con un enemigo poderoso, que lo es siempre el de las ciegas costumbres y el de las rutineras preocupaciones. Más al fín, la introducción y la lectura de buenos libros, los viajes a países extraños em prendidos por algunos de los propietarios y por otros de maestros compatriotas, amantes de la ciencia, los adelantamientos y aclimataciones deciertas ramas auxiliares a la agronomía, el uso de alimentos y condimentos hasta entonces desconocidos, la introducción y cultivo de nuevas plantas de jardinería y más aún, el entusiasmo patriótico que alentaba a los promovedores a que la industria agrícola no fuera indiferente a varios - particulares y más tarde a algunas de las administraciones que han gobernado al país". (Barreiro. 1906, p.3-4).

A partir de 1823 se planean varios proyectos para establecer tanto câtedras como escuelas especializadas en el área.

Es hasta 1853 cuando el Presidente Antonio López de Santa Anna establece el 7 de agosto bajo Decreto la Primera Escuela de Veterinaria en México, agregada a la de Agrícultura que ya existía en el Colegio Nacional de San Gregorio.

En el Decreto, el artículo quinto dice así:

"Se destinan también al Colegio Nacional de Agricultura para la compra de instrumentos, útiles, colecciones y libros, las cantidades que puedan recoger por el mismo colegio, de los bienes que pertenecían al Juzgado de interesados y las capellanías laicas fundadas con dichos bienes". (Sarvide. 1941, p.9).

De Este artículo se desprende, el interés de proporcionar a los alumnos los libros adecuados, además en el artículo 18 se enfoca la obligación -que tenían los maestros de seleccionar los textos que apoyan el programa de estudios:

"También se comprendera en el Reglamento, la obligación que han de tener los catedráticos de reunirse anualmente en tiempo de vacaciones, para fijar el programa de estudios y la designación de autores que se hayan de seguir en el año inmediato siguiente". (Ibid, p.14).

Tras haber ocupado el local del Colegio de San Gregorio fundado en 1573 - por la Compañía Jesuita, en 1853 cuando se instalo el Colegio Nacional de Agricultura y Veterinaria tuvo que ser devuelto y sólo se consiguio dividir, según convenio, algunos de los muebles, utensilios y libros pasaron a San Jacinto. (Barreiro, 1906, p.9).

Decorme postula en su obra <u>Historia de la Compañia de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX</u>; que "la biblioteca se translado a San - Jacinto sin conceder ni la más pequeña de las mesas giratorias o atriles, ni una obra de Buffon que se hallada duplicada". [Decorme. 1921, v.2 ---- p.59].

La obra del Narutalista francés George Louis Leclerc Conde de Buffon, --Historie Naturelle, los libros antiguos franceses que se conservan dentro
del acervo de la Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria, así como la participación del Dr. Eugenio Bergeyre primer médico Veterinario
que tuvo la Escuela de Medicina Veterinaria como profesor y que llevo a cabo la formación tanto científica, como moral de la primera generación -

de médicos veterinarios del país, nos da la pauta del tipo de obras al que tenian acceso los alumnos de esa época.

Sarvide lo confirma cuando aseverá "Las cátedras se impartian basándose en textos extranjeros correspondientes a las enseñanzas de las escuelas europeas de Medicina Veterinaria y principalmente, las francesas". (Sarvide. - 1941, p.6).

Los datos para conformar la evolución de la biblioteca son escasos, en --1878 aparece en el <u>Reglamento General de la Escuela Nacional de Agricultu-ra y Veterinaria</u> aprobado por la Junta Directiva de la Instrucción Pública y firmado por J. E. Durpan en el Artículo 7 de las funciones del bibliotecario: (Anexo 1).

(Reglamento General de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria en México. 1878, p.6).

Barreiro en su obra Reseña Histórica de la Enseñanza Agrícola y Veterinaría en México, o frece una lista de profesores y empleados que laboran en la Escuela en 1893, siendo de nuestro interes el nombre del Sr. Miguel Flo res quien fungía como subprefecto y bibliotecario. (Barreiro. 1906, p.37).

En este mismo año en el Documento que se refiere a la Reorganización de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, conforme al Decreto de la - Unión fechada 15 de diciembre de 1892, se describe el presupuesto en el -- que aparece el puesto de un subprefecto y bibliotecario con un sueldo de - \$1.65 cuota diaria fija y asignación anual \$602.25 (Reorganización de la - Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria. 1893, p.28).

En el Discurso de el General Porfirio Díaz del 1º de abril de 1895, mencio na: "La Escuela de Agrícultura sigue aumentando sus alumnos con los que -- han pensionado diversos Estados de la Federación. Se han establecido en -- ellas los cursos de Veterinaria, tanto porque han cesado los fundados motivos que al Gobierno a suspenderlos, cuanto por tratarse de una carrera que brinda aliciente y recompensa". (La Educación Pública en México a través -

Art. 6.º Cuando fultare el Secretario en las juntas de catedráticos, en las oposiciones, ó en los examenes generales, hará sus veces el profesor menos antiguo de los presentes, ó el que nombraro el Director.

DEL BIBLIOTECARIO.

Art. 7.º Las obligaciones del Bibliotecario son:

I. Guardar, bajo su responsabilidad, los libros y demás objetos que recibiere, conforme al inventario de su antecesor, y los demás que se adquieran durante el tiempo de su encargo.

II Promover las mejoras é adelantamientos de la Biblioleea, il cuyo fin hará, con nenerdo do la Direccion, la compra de libros y de periódicos que deban enriquecerla.

III. Abrir la Biblioteca en los dias útiles y a las horas que acuerdo el Director.

IV. Entregar y recoger los libros que le sean pedidos para ser leidos dentro do la Biblioteca.

V. Cuidar de que ningun libro salga de la Biblioteca, á no ser que se necesite para el servicio de alguna cátedra, en cuyo caso deberá recogerlo luego que ésta concluya.

Art. 8.º El público podra concurrir a la Biblioteca á las horas en que está abierta, sujetándoso á las prescripciones do su Reglamento especial.

DEL TESORERO-MAYORDOMO

Art. 9.º Son deberes y obligaciones del Tesorero:
I. Conservar y cuidar, bajo suresponsabilidad, los fondos
de la Escuela.

171

II. Llevar la contabilidad en los libros destinados al efecto.
III. Cobrar de la oficina respectiva las cantidades consignadas por la ley.

IV. Intervenir en las compras y ventas que hiciere la Esicia.

V Expedir los recibos correspondientes, segun acuerdo del Director

VI. Dar conocimiento oportunamente á la Direccion de la Escuela, de las cantidades que reciba.

VII. Cohrar has colegiaturas.

VIII. Formar, de neuerdo con la misma Direccion, la nomina mensual de los sueldos de los cutedráticos y demás emplendos que los gozaren, así como los presupuestos de los otros gastos.

IX. Pagar los recibos que tuvieren la correspondiente autorizacion del Director, sin cuyo requisito no abonará cantidad alguna.

X. Rendir la cuenta en el tiempo y forma que prevenga la Tesorería General.

Art. 10.º Como Mayordomo está obligado á formar un inventacio de los muebles y enseres del Establecimiento, y a cuidar inmediatamente de todo lo concerniente á la policía de el. Estas obligaciones serán designadas por el Director en el Reglamento económico.

DE LOS PREFECTOS.

Art. 11.º De los Prefectos que señala la ley, el primero es, despues del Director, el inmediato superior del Establecimiento en lo relativo al régimen interior, y responsable de cuanto en aquel ocurra.

de los mensajes Presidenciales desde la Consumación de la Independencia - hasta nuestros días. 1946, p.60).

En 1903 siendo Director de la Escuela el Sr. Manuel de Ibarrola, propuso al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la incorporación de - nuevos estudios y la asignación de ciertos puestos, entre estos menciona el de la Dirección de las labores del campo, de la Hacienda anexa a la Escuela que se encuentra al cuidado de Don Nemesio Sánchez, Perito Agrícola, que a su vez desempeña el empleo de Prefecto Superior y Bibliotecario. -- [Barreiro. 1906, p.61].

En los primeros años del siglo había crecientes inquietudes sociales que después se transformaron en revolucionarias, esto trajó consigo la publicación de varios libros sobre la cuestión agraria, entre ellos, los Grandes Problemas Nacionales escrito por Andrés Molina Enriquez.

El establecimiento de la investigación, paralelo a la reorganización de - la Escuela son indicio de que la enseñanza y la investigación han sido in separables. En su más amplio significado, la investigación es la base de una educación exitosa, tanto en el sentido de impartir conocimientos como en el de transformar la mente humana.

Entre 1907 y 1910 se establecierón estaciones agricolas en los Estados, - que conformaron un sistema. Fueron las primeras en existir en el país, y en ellas se desarrollaron en forma incipiente, las primeras actividades - organizadas de investigación agrícola. Estas estaciones desafortunadamente quedaron abandonadas con la lucha civil. (Fernández y Fernández. 1976, p.54).

El Ing. Ramón Fernández y Fernández ilustre maestro de la Escuela Nacional de Agricultura Chapingo, en su ensayo sobre la misma, asegura que en
el periódico <u>El País</u> de 22 de abril de 1914. (a un paso de la clausura)
aparece la noticia de que "en la Escuela de Agricultura habrá salones de
recreo. Se constuirán o adaptaran gimansio, boliche, biblioteca, salón de
esgrima u toda clase de deportes" [Ibid].

La Escuela así como todos los planteles educativos sufrierón directa o in directamente las consecuencias de los cambios políticos y económicos del gobierno, por otra parte, los diversos planes de estudio que tuvieron en vigor imprimieron filosofías variadas a la profesión.

La Escuela de Agricultura y Veterinaria fué clausurada en 1915, pero por Decreto de Don Venustiano Carranza el 11 de abril de 1916, se estableció la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, desligada de la Agricultura "dándole con esto mayor importancia social y clara unidad profesional" -- (Sarvide. 1941, p.6)

La fundación de ésta nueva Escuela, continua Sarvide, "que estaba a cargo de la Secretaria de Agricultura y Fomento; respondió efectivamente a la -marcada insistencia con que los sectores agropecuarios del país y las dependencias encargadas de vigilar la higiene pública manifestaban al Go--bierno Federal la necesidad urgente de contar con mayor número de Médicos Veterinarios que, por una parte, ejercieran la labor orientadora en el -campo de las explotaciones pecuarias de la nación y por otra, aplicaran sus conocimientos a la resolución de los problemas de la Salubridad Pública". (Ibid. p.6-7)

En los años de 1922-1923 la Secretaría de Agrícultura y Fomento otorgó a la Escuela un edificio en Merced de las Huertas, en el D.F.

La Escuela Nacional de Medicina Veterinaria que hasta el traslado a Chapingo formaba parte de la Escuela Nacional de Agrícultura y Veterinaria permanecio en San Jacinto. Hay algún dato, inseguro de que paso a depender de la Secretaria de Guerra y posteriormente, en 1929, de la Universidad Nacional. (Fernández y Fernández. 1976, p.123).

"La Universidad Nacional, por Decreto del 22 de julio de 1929, recibió de la Secretaría de Agricultura y Fomento Esta Escuela y la Universidad acep to gustosa, porque sabía que para el país, la profesión de Médico Veterinario es necesario para promover, fomentar y gobernar una de las riquezas más estables de la nación, como es la ganadería". (Sarvide. 1941, p.7).

En 1945 la Escuela permanecia aún en San Jacinto, dependiendo de la Uni-versidad, es hasta 1955 cuando ocupa las instalaciones que la Universidad Nacional Autónoma de México le asignara.

Actualmente son 29 las Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y — Zootecnia "En nuestro país existen más Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia que en cualquier otro país del continente, no obstante que los inventarios y la importancia económica que guarda la ganadería en algunos países, es superior a la de México. Basados en esta observación, se apreció que ha faltado planeación de información a nivel de toma de decisiones para la creación de nuevas Escuelas, sobre todo en los últimos 12 — años" (Arellano Sota y Garza Ramos. 1983, p.17).

Los años 50's marcan el surgimiento de la avicultura profesional en Méxi-

En 1955 se crea el Departamento de Avícultura en la Oficina de Estudios Especiales de la SAG este acontecimiento lo marca el Dr. Manuel Cuca García como el inicio formal de la técnica avicola en México interviniendo - en éste tanto agrónomos como médicos veterinarios. (Cuca García. 1979, -- p.16).

El Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias de la Secretaría de -Agricultura y Recursos Hidráulicos que tiene sus origenes en el Instituto
Biotécnico creado en 1934, pero es hasta 1941 cuando se da un verdadero en foque a los estudios de los problemas que afectan a la ganadería. Su--frió varios cambios, de Instituto Pecuario se convierte en Dirección de
Investigaciones Pecuarias y es hasta 1962 que el Centro Nacional de Inves
tigaciones Pecuarias se fusiona al Instituto Nacional de Investigaciones
Pecuarias. Dentro de este organismo se ha pretendido establecer un Banco
de Información sobre Composición de ingredientes utilizados para la alimentación animal en México. (Avirama. 1981, p.26).

3. INFORMACION

Ante el marco actual del mundo y principalmente consciente de nuestra rea

lidad nacional, el médico veterinario zootecnista está jugando un papel crucial dentro del desarrollo nacional, en su función de promotor en la
salud tanto pública como animal, productor de alimentos básicos, extensio
nista, investigador y administrador pecuario. En lo antes mencionado se
asevera el vigor que cada día adquiere y se destierra con esto la imagen
que se ha tenido a nivel urbano médico veterinario especialista en Pequeñas especies así como en el medio rural de curador o doctor de animales.

El Médico Veterinario Zootecnista, ahora más que nunca debe estar conecta do con la realidad nacional y no vivir en una isla incomunicada, si no de be construir la estructura para contribuir a resolver las necesidades socioeconômicas que requiere México.

Uno de los aspectos que se necesita para desarrollar esto, es la organiza ción de la información documental con que se cuenta en el país, con ello saber que materiales hemerobibliográficos e investigaciones que han producido, además de, apoyar a aquellas instituciones que no cuentan con servicios bibliotecarios desarrollados para hacer una oportuna y correcta toma de decisiones.

Se han realizado multiples actividades en el campo de la información del sector agropecuario en México, la mayoria de ellas respondiendo a las necesidades particulares de cada institución como son los cursos de capacitación que se han llevado a cabo periódicamente en las bibliotecas o centros de documentación del Instituto Nacional de Investigaciones Agricolas (INIA), del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales (INIF), del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias (INIP), etc., para formar personal para sus bibliotecas foráneas, o bién el Taller sobre Administración de Bibliotecas del Area del Sector Salud organizado por la Asocia--ción Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootec-nia en Ciudad Victoria, Tamaulipas del 20 de junio al 17 de julio de 1981, el video-tape la Biblioteca moderna de la Universidad Autónoma de Aguasca lientes, elaborado por la Asociacion Mexicana de Educación Agrícola Superior, la Lista de Publicaciones Periódicas existentes en la Hemeroteca de

la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM que apareció - en 1981. También se han publicado importantes obras de consulta como son: la Bibliografía Agrícola Nacional 1946-1970, compilada por Pablo Veláz-quez y Raúl Zertuche, las Obras de Consulta Agrícolas en Español, de Velázquez y Nadurille; la Lista de Tesis presentadas en las Escuelas de --- Agrícultura, Ganadería y Medicina Veterinaria en la República Mexicana -- 1856-1967 y sus suplementos elaboradas por Margarita Sandoval y que ac--tualmente contínua la biblioteca central de la Universidad Autónoma de -- Chapingo. Así mismo el INIA publicó la primera edición del Catálogo Co---lectivo de Publicaciones Periódicas existentes en la República Mexicana.

Por otra parte al crearse el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 1971, una de sus funciones fué, la de establecer el Sistema Nacional de-Información Científica y Técnica, y entonces se planteo la necesidad de crear el Subsistema Nacional de Información Agropecuaria con la participa ción de las instituciones más representativas de Este sector, la Asocia-ción Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS), la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) hoy Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), el Instituto Nacio-nal de Investigaciones Forestales (INIF), el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias (INIP), el Instituto Interamericano de Ciencias Agrí colas (IICA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como coordinador, y es 1974 cuando se empiezan a realizar algunas actividades formales como el Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos a nivel nacio nal en Bibliotecas y Documentación Agrícola, ofreciendose así el primer curso para documentalistas agrícolas a nivel nacional con duración de 3 meses, celebrado en Chapingo, Méx., bajo los auspicios del INIA, IICA y -CONACYT, y con el apoyo de la ENA, en ese mismo año el CONACYT, el INTA y el IICA decidieron unir esfuerzos para llevar a cabo un diagnóstico de la información agrícola de México y es así como en 1976 se publica el trabajo de Arboleda Acceso a la Información Agrícola: un programa de acción -para México, documento base para la creación del Subsistema Nacional de -Información Agropecuaria.

En 1977 se elaboró un Banco de Bibliografías del IICA (en el CONACYT), se celebró la Primera Reunión de Bibliotecarios del Sector Agropecuario en - Saltillo, se llevó a cabo el segundo curso de Información Agrícola entre octubre y noviembre de ese mismo año en las instalaciones de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Chapingo, y se empieza la compilación -- del Directorio de Generadores y Usuarios de la Información y el Directorio de Siglas de Instituciones vinculadas con el medio Agropecuario, compilado por Raúl Zertuche, de la AMEAS.

En diciembre de 1981, retomando los objetivos de SNIA la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias y la Universidad - Autónoma de Chapingo, organizan un "Taller de Trabajo sobre Procesamiento de la Información para el Agrinter" celebrado en las instalaciones de la Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con el fin de que la información Agrícola producida en México aparezca en el Indice Agrícola de América Latina y el Caribe órgano oficial del Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas (AGRINTER) que a suvez forma parte del Sistema Internacional sobre Ciencias y Tecnología --- Agrícola (AGRIS) con sede en la FAO (Roma).

En 1982 se reunierón los bibliotecarios de la FMVZ-UNAM, INIA, INIP y --UACH y acordaron compilar la Bibliografía Agropecuaria Mexicana 1971-1981
y a mediano plazo elaborarán un Catálogo Colectivo y un Catálogo de Unión
del Sector Agropecuario. Además, en la biblioteca de la UACH se está compilando la Lista de Congresos y Conferencias Mexicanas sobre Agrícultura
y Ciencias Afines que será publicada en éste año. La Biblioteca de la --FMVZ organizó un cíclo de pláticas con el fin de transmitir una filosofía
del servicio al personal administrativo.

Por otro lado el 26 de febrero de 1981 se creó el Comité Técnico para el Desarrollo del Sistema de Información del Sector Agropecuario y Forestal, para normalizar la generación de estadísticas, de tal modo que sea posible apoyar oportuna y eficarmente el desarrollo del Sistema Alimentario -

Mexicano, la toma de decisiones y en general, la planeación de desarrollo del sector. (Comité Técnico. 1981, p.7).

El objetivo de este Comité es el de la elaboración de la política que per mita diseñar, programar y coordinar la integración del Sistema de Información del Sector Agropecuario y Forestal (SISAF), teniendo como base la --formulación de un programa de Desarrollo Estadístico, que concrete las --acciones de la Secretaría de Programación y Presupuesto con los de Agrí-cultura y Recursos Hidráulicos, de la Reforma Agraria y las entidades --ccoordinadas por el Sector. (Ibid). p.10).

De entre las funciones de este Comité destaca la de "establecer los linea mientos de organización y operación para el funcionamiento del Sistema de Información del Sector Agropecuario y Forestal, en congruencia con las prioridades de información estipulados por el Plan de Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal, el Sistema Alimentario Mexicano, la Ley de Fomento Agropecuario y las Normas establecidas por la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática". [Ibid. p.12].

Además la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia en su vigésima reunión celebrada en la Ciudad de Tepic en febrero de 1981, estableció una mesa de trabajo que trató sobre el desarrollo del Sistema Nacional de Información Científica y Técnica en Producción y Salud Animal, cuyo punto de partida fué el actualizar el Inventario Bibliográfico de las Bibliotecas y Centros de Documentación de las Instituciones miembros de la Asocación.

A partir de 1981 la Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y - Zöotecnia es depositaria de las publicaciones del IICA, forma también par te del Comité Internacional de la sección de Medicina Veterinaria de la - Medical Library Association y es representante de la sección Pecuaria de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrico-- las [AIBDA].

Por lo expuesto anteriormente, observamos que es impostergable para el de sarrollo adecuado y el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos, que imperan en el medio y por la situación que atraviesa el país, -- crear una Red de Información Pecuaria que procese, almacene, recupere y - disemine la información relativa a este sector cuyo objetivo principal se ría el poner a disposición del usuario la información Pecuaria por el requerida, para desarrollar de la mejor manera sus actividades (de investigación, docencia, extensión, etc...), que solo podrá hacerse realidad, sí cada uno de los miembros, dignos investigadores médicos veterinarios que participan en esta Reunión apouen su creación y sean conscientes que "uno de los elementos que se considera básico para promover el desarrollo del sector agropecuario, es la aplicación que se haga en el mismo, del conocimiento, o sea, la información obtenída a través de experiencias, investigaciones y desarrollo tecnológico". (Subsistema Nacional de Información - Agropecuaria. 1977, h.6).

Para lo cual ya se cuenta con algunas bibliotecas y centros de documentación que ofrecen adecuados servicios a sus usuarios, pero que actuan aisladamente o bién por convenios bilaterales.

4. INFORMACION AVICOLA

Va que a partir de los años 50's la avicultura se constituye en una de -las ramas más desarrolladas del sector agropecuario, también se empieza a
dar importancia a la información, surgiendo así revistas, como: Avicultutura Mexicana, Avirama, dentro de estas se mencionan libros que estan a la venta y publicaciones internacionales de gran importancia como el ---Poultry Digest.

En 1974 la Mtra. Judith Licea elaboró un trabajo titulado: "Análisis de -los hábitos y problemas en el uso de la información por parte de los profesores de las escuelas de Medicina Veterinaria y Zoctecnia" en este concluye que la escasa formación del maestro en cuanto a información se refiere, se debe en gran parte, a su baja capacidad de lectura y a la dificultad para buscar y conseguir información y la nula atención que las au-

INFOBILA

toridades de las escuelas le dan a las bibliotecas.

Con el fin de integrar una lista de las publicaciones periódicas básicas para estas escuelas le solicitó a los encuestados proporcionar cinco títu los de las más importantes dentro de la especialidad de cada maestro, se obtuvieron 143 títulos, los mencionados dentro del area avícola fuerón:

- 1) Avian Diseases
- 2) Poultry Science
- 3) Avicultura Técnica
- 4) World's Poultry Science Journal
- 5) Industria Avicola
- 6) British Poultry Science
- 7) Poultry Digest
- 8) Poultry Tribune
- 9) Avicultura
- 0 sea un 6.3 %.

Por otra parte la Medical Library Association en su sección de Medicina -Veterinaria ofrece una lista de 97 publicaciones periódicas básicas, en la que propone para el area avícola, las siguientes:

- 1 .- Avian Diseases
- 2. Avian Pathology
- 3. Poultry Science

correspondiendo a un 3.09 %.

Los Dres. García Díaz y Quintana López comentan en su artículo "Análisis sobre la situación de la producción de huevo para el consumo humano en MÉ xico 1960 a 1978" que la información proporcionada por la Dirección General de Economía Agrícola y la Dirección General de Avicultura son ambi--guas.

Agrega: "Es relativamente difícil encontrar bibliografía nacional sobre - aspectos de control sanitario del huevo cuando tiene mucha importancia en el renglón económico y nutricional" (García Díaz y Quintana López. 1980, p.64).

Observamos por un lado que cada organismo tiene su metodología , o sea, - no hay consistencia en cuanto a obtener información estadística.

En cuanto a la bibliografía no se sabe por la falta de educación biblio-tecológica donde localizar la información, se desconocen los servicios que ofrecen las bibliotecas o centros de información. No contamos con un banco de datos que nos ofrezca todo lo que se ha publicado en nuestro ---país.

Sólo algunas instituciones como el INIP, UACH y la FMVZ envian sus insumos a AGRINTER (Sistema Interamericano de Información Agrícola) para que sean incluídos en el Indice Agrícola para América Latina y el Caribe.

El Dr. Carlos López Coello, Presidente de ANECA llevó a cabo una encuesta en el Departamento de Producción Animal: Aves de la FMVZ, entre las preguntas anotaron cuáles erán las revistas utilizadas más frecuentes; estas son:

Avian Diseases - 5

Industría Avicola - 5

Poultry Digest - 5

Avirama - 2

Poultry Science - 2

además de Nutritional Poultry, Turkey World, Feedstuffs y Poultry Letter.

Pero es necesario que se cree un organismo centralizador que legisle y -coordine la creación de la Red es por eso que queremos hacer conciencia entre los usuarios: investigadores, profesores, funcionarios del sector público y privado para que apoyen dicho proyecto.

A fin de que la información existente en México nacional y extranjera se utilice de la mejor manera, y la investigación pecuaria mexicana se divulgue racionalmente a nivel regional y mundial.

CONCLUSIONES

Es necesario que la información relativa al sector pecuario diseminada a través del territorio nacional se organice de tal modo que se aproveche oportuna e integralmente evitando así duplicidades onerosas, en las investigaciones y adquisición de materiales. Además que se establezcan más con venios de cooperación no sólo para intercambiar información sino para capacitación de personal, uso y manejo de la información, cursos de elaboración de bibliografías y otros. Todo esto, además debe estar coordinado -- por un organismo nacional.

En lo concerniente al área avicola es necesario que los Departamentos res ponsables de reunir la información estadística se ponga de acuerdo con la metodología y no se cree, como hasta ahora confusión.

OBRAS CONSULTADAS

ARELLANO SOTA, Carlos, GARZA RAMOS, Juan y GONZALEZ PADILLA, Everardo. -- "Panorama de la educación en medicina veterinaria y zootecnia en México". Vertice. V.1(1) enero, 1983.

BARREIRO, Adolfo. Reseña histórica de la enseñanza agrícola y veterinaria en México. México, El Libro del Comercio, 1906.

"COMITE TECNICO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL". Econotecnía agrícola. V.5(3) 1981:1-36.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. DIRECCION DE INFORMACION Y DOCU MENTACION. El servicio nacional de información científica y tecnológica de México. México, 1976.

CUCA GARCIA, Manuel. "Semblanzas y perspectivas de la avicultura en México. Avirama. Año 1 V.1(7) 1979.

DECORME, G. Historia de la compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX. Guadalajara, Tip. y Enc. Yguiniz, 1921.

"Establecimiento de un Banco de datos de información sobre composición de ingredientes utilizados para alimentación animal en México". Avirama. Año 2 V.2(22) 1981:26-27.

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Ramón. Chapingo hace 50 años. Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura, 1976.

GARCIA DIAZ, Miguel Angel y QUINTANA LOPEZ, José Antonio. "Análisis sobre la situación de la producción de huevo para el consumo humano en México - 1960-1978". Avirama. Año 2 V.2(17) 1980.

LICEA DE ARENAS, Judith. "Análisis de los hábitos y problemas en el uso de la información por parte de los profesores de las escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia". Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informatica. Epoca 3 Año 3 V.1, 1974:73-161.

MEXICO. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES PECUARIAS. Esto es el Ins-tituto Nacional de Investigaciones Pecuarias. México, s.a.

RAMIREZ VALENZUELA, M. "El establecimiento de la primera escuela de agricultura y veterinaria en México. Sus antecedentes y primera étapa de vida". Veterinaria México. V.9 supl. 1, 1978:5-22.

----. "La raíz prehispanica de la medicina veterinaria y zootecnia en -México-Tenochtitlán". Vértice. V.1(1) enero, 1983.

REORGANIZACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y VETERINARIA. México, Gobierno Federal en el ex-Azzobispado, 1983.

ROVALO DE ROBLES, Lourdes, SAMETZ DE WALERSTEIN, Linda y GONZALEZ GOPAR, María Esther. "Red de Información Pecuaria en México". En: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía 13. Hermosillo, Sonora, 3-7 mayo, 1982.

SALINAS AGUILERA, Enrique. "Panorama actual de la avicultura en México". Avirama. Año 2 V.2(18) 1980.

SARVIDE, Manuel H. La Escuela Nacional de Medicina Veterinaria. México. - Imprenta Universitaria, 1941.

SEP. LA EDUCACIÓN PUBLICA EN MEXICO A TRAVES DE LOS MENSAJES PRESIDENCIA-LES DESDE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA HASTA NUESTRÓS DIAS. MÉXÍCO. SEP, 1926.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGROPECUARIA. Grupo de Trabajo. México, - Ad intra manuscripti.

SUAREZ DE PERALTA, Iuan. Libro de Albeiteria. (Primer libro de Ciencia -- Veterinaria escrito en América por los años de 1575-1580. México. Albeite ría, 1953.